

# Grado en Educación Primaria

---

Curso 2020/20

**Guía Docente de  
Ética y Educación en Valores**  
Modalidad presencial



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO  

---

FRAY LUIS DE LÉON



## 1. Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	Ética y Educación en Valores
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Carácter:</b>	Optativa
<b>Código:</b>	EPD45
<b>Curso:</b>	4º Curso Grado en Ed. Primaria
<b>Módulo:</b>	Optatividad
<b>Materia:</b>	Optatividad transversal
<b>Duración:</b>	Semestral (2º Cuatrimestre)
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno
<b>Responsable docente:</b>	Miriam Ramos Gómez (Dra. en Filosofía)
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano
<b>Línea de investigación:</b>	Filosofía
<b>Últimas publicaciones:</b>	<p>Ramos, M. (2018). “La distinción entre lo psíquico y lo espiritual como clave de una psicología abierta a Dios en Edith Stein y en Viktor Frankl”. <i>Steiniana. Revista de Estudios Interdisciplinarios</i> (II:2), 32-59.</p> <p>Ramos, M. (2018). <i>Edith Stein y el “De Veritate” de Tomás de Aquino. Resúmenes, introducciones y comentarios de Edith Stein al “De Veritate” de Tomás de Aquino</i>. Irving, TX, Gaflei, FL, Santiago de Chile, Granada: IAP Press.</p> <p>Ramos, M. (2017). “Paul Ricoeur y Edith Stein. Concepción hermenéutica del sí mismo e identidad personal”. <i>Gregorianum</i> (98:3), 591-612.</p> <p>Ramos, M. (2017). “Mujer y trabajo: la mirada steiniana sobre una cuestión actual”. En L. Jiménez (Dir.), <i>Nuevas miradas sobre lo femenino</i>. Madrid: Fundación Universitaria Española, 59-81.</p>

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

## 2. Objetivos y competencias

### 2.1.- OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura es fundamentar una ética del docente y el sentido de la educación en virtudes para luego aproximarnos a diferentes enfoques pedagógicos y metodológicos, que sean de aplicación inmediata en la vida laboral del maestro.

Si maestro es, según la etimología latina, “el que más” (*magister*), entonces la importancia de esta asignatura es primordial para la fundamentación de la labor educativa, dado que el maestro de hoy ha de confrontarse con situaciones con alumnos y familias que requieren una mirada, una actitud y una decisión éticas. También, por supuesto, porque ha de educar a sus alumnos en la virtud. Y, dado el relativismo moral imperante en nuestros días, conviene ayudar a discernir al entendimiento qué es el bien, y a la voluntad a escogerlo habitualmente y desarrollar así una vida virtuosa. Pues la excelencia de una vida no es simplemente académica, sino que se mide en la virtud.

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **2.2. COMPETENCIAS GENERALES**

CG-5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas

CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

## **2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT-2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT-6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

#### **2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE-23. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

#### **2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- a. Identificar los conceptos básicos en el campo de estudio ligados a profundizar en desempeños de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.
- b. Reconocer la importancia de la educación como medio de mejora de la calidad de vida y de desarrollo integral del alumnado en toda su esfera vital.

### 3. Contenidos de la asignatura

#### 3.1. PROGRAMA

##### I. INTRODUCCIÓN

I.1. Objeto y método de la Ética como ciencia

I.2. Distinción entre Ética y Educación en virtudes

I.2. Lugar de la Ética y de la Educación en virtudes en la formación del maestro y en las ciencias de la educación

I.3. Breve recorrido histórico-filosófico sobre las diferentes nociones de ética desde la filosofía griega hasta la contemporánea

I.4. Conceptos fundamentales de Ética: bien, valor, acto moral, virtud, autoeducación, conciencia moral, deliberación, decisión y sindéresis

##### II. DEONTOLOGÍA DEL MAESTRO

III.1. Secreto y confidencialidad

III.2. Elevar la dignidad del alumno y del colega

III.3. Ejemplaridad de vida

##### III. ¿CÓMO EDUCAR EN LA VIRTUD?

III.1. El sistema de la Obra Bien Hecha, de V. García Hoz

III.2. El Aprendizaje de Servicio, de R. Battle

III.3. *The Good Work Project*, de H. Gardner

III.4. La formación de selectos de A. Ayala

III.5. La forja del carácter según T. Morales

III.6. Proyectos de “hermano mayor”

##### IV. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE SU IMPLEMENTACIÓN EN ED. PRIMARIA

IV. 1. Programa *Aprendamos a amar*

IV.2. Programa SABE

IV.3. Programa *El lugar del encuentro*

IV.4. Programa *Teenstar*

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

#### ➤ BIBLIOGRAFÍA

- Barrio, J. M<sup>a</sup> (2005). La educación sexual en contextos coeducativos. Una reflexión ética. En J. M<sup>a</sup> Barrio (ed.) *Educación diferenciada, una opción razonable* (pp. 299-318). Pamplona: EUNSA.
- Barrio, J. M<sup>a</sup> (2013). *La innovación educativa pendiente: formar personas*. Barcelona: Erasmus ediciones.
- Crespo, M. (2004). *El perdón: una investigación filosófica*. Madrid: Encuentro.
- Domínguez, X. M. (2011). *Ética del docente*. Madrid: Fundación Mounier.
- Gallardo, S. (2011). El silencio como atmósfera de la persona. *Cuadernos de Pensamiento*, 21, pp. 117-135.
- Gallardo, S. (2016). *Persona, familia y cultura*. Ávila: Universidad Católica de Ávila.
- González, N. y Navarro T. (2007). *Aprendamos a Amar. Proyecto de educación afectivo sexual para jóvenes de 11 a 14 años*. Madrid, Encuentro.
- González, N., Navarro, T. y Sastre, A. M. (s.f.). *Aprendamos a Amar. Proyecto de educación afectivo sexual para niños de 5 a 10 años*. Madrid, CEPE.
- González, N., Navarro, T. y Sastre, A. M. (s.f.<sup>b</sup>). *Fundamentación antropológica. Aprendamos a Amar. Proyecto de educación afectivo sexual para niños de 5 a 10 años*. Madrid, CEPE.
- García, V. (1994). *Problemas y métodos de investigación en educación personalizada*. Madrid: Rialp.



- L'Ecuyer, C. (2012). *Educación en el asombro*. Barcelona: Plataforma.
- L'Ecuyer, C. (2015). *Educación en la realidad*. Barcelona: Plataforma.
- López, L. (2015). *Educación la interioridad*. Barcelona: Plataforma.
- Morales, T. (2013). *Coloquio familiar*. Madrid: BAC.
- Pérez-Soba, J. J. (2011). Educación moral: una clave de comprensión del acto educativo. En L. Jiménez (Dir.). *Educación y aprendizaje*, (pp. 163-194). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Risco, A. (2009). Educación de la afectividad. En L. Jiménez (Dir.) *La juventud, a examen*, (pp. 137- 166) Madrid: Fundación Universitaria Española.

➤ **RECURSOS DIDÁCTICOS**

- La presente Guía Docente.
- Libro de lectura.
- Plataforma *Moodle* de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León.
- Plataforma *Microsoft Teams*.
- Otros materiales que se pongan en la plataforma virtual educativa o se entreguen en el aula y en las sesiones docentes para su análisis y estudio.

➤ **ENLACES**

- Pérez-Soba, J. J. (2013). *Ética de la sexualidad y educación*. Recuperado de: [http://formacioncontinua.ucv.es/congreso/wp-content/uploads/2013/ii/etica\\_de\\_la\\_sexualidad\\_y\\_educacion\\_JuanPerez-Soba.pdf](http://formacioncontinua.ucv.es/congreso/wp-content/uploads/2013/ii/etica_de_la_sexualidad_y_educacion_JuanPerez-Soba.pdf)
- Pontificium Consilium pro Familia y Universidad Católica San Antonio de Murcia. (2016). *Programa "El Lugar del Encuentro"* (consultado el 31 de mayo de 2018 en <<http://www.educazioneaffettiva.org/?!lang=es>>).
- Instituto Valenciano de Fertilidad, Sexualidad y Relaciones Familiares. (2018). *Cursos para educadores* (consultado el 31 de mayo de 2018 en <<http://ivaf.org/formacion/cursos-a-distancia>>) y *Sabe Educadores y Escolares*,

(consultado el 31 de Mayo de 2018 en <<http://ivaf.org/formacion/sabe-educadores>>).

#### 4. Indicaciones Metodológicas

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales:

- **Sesiones magistrales:** exposiciones orales complementadas con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir los conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias. Estos ejercicios deberán ser entregados a la docente para proceder a una evaluación positiva.
- **Comentarios de textos:** lectura individual o colectiva de diferentes documentos.
- **Tutorías personalizadas:** la profesora pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno.**
- **Lectura de un libro.**

#### 5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD FORMATIVA		HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Teórica	Sesión magistral	40		40	100%
	Lecturas	3	12	15	20%
	Discusión en debates	2	8	10	20%
	Seminarios	3	12	15	20%
Práctica	Visionado y discusión de videos	2	8	10	20%
	Estudio de casos	1	4	5	20%
	Charlas y coloquios de interés práctico	1	4	5	20%
	Visitas a centros educativos	4	16	20	20%
	Realización de proyectos	4	16	20	20%
	Tutorías individualizadas	10		10	100%
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>70</b>	<b>80</b>	<b>150</b>	

(\*) Las horas presenciales son 70 en lugar de 60 porque se incluyen 10h. de tutorías individualizadas.

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

## 6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. En esta asignatura se realiza mediante la calificación del examen (valorado en un 50 %) y las actividades de evaluación continua (con un 50%).

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	% EVALUACIÓN
Exámenes escritos	40%
Elaboración de un proyecto/diseño	25%
Asistencia y participación en clase	10%
Elaboración y simulación de enseñanza de una unidad didáctica	15%

Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película/caso/documental/experiencia docente, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión, comentarios de texto	10%
--	-----

➤ Examen (40 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, de un año para otro. Sí se guardará de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

El examen, de dos horas de duración, consistirá en cinco partes: una pregunta de desarrollo, a elegir entre dos; cinco preguntas cortas; veinte preguntas tipo test (restando -1 sobre 20 cada pregunta mal contestada, y no restando las no contestadas); diez preguntas sobre el libro trabajado, a elegir entre treinta; y un ejercicio práctico a elegir entre dos. Cada parte supone 2 puntos sobre 10 de la nota del examen.

➤ Actividades de evaluación continua (60% de la nota final)

El **proyecto**, la **unidad didáctica** y el **resumen o comentario de texto** deberá entregarse **en un único documento**, el **trabajo obligatorio de la asignatura**. La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente

de la nota obtenida en el examen. El trabajo deberá realizarse conforme a las indicaciones que aparecen en el documento puesto a disposición del alumno por la profesora en la plataforma *Moodle* y deberá entregarse mediante archivo subido a la plataforma *Moodle* antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

En cualquier caso, se valorará positivamente la realización de trabajos voluntarios propuestos por la profesora al comienzo del curso. Y solo se permiten un 20% de faltas injustificadas para tener derecho a hacer media del examen con la evaluación continua.

### Criterios de calificación del trabajo obligatorio

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se distribuye el porcentaje que representa cada una de las partes:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Elaboración de un proyecto/diseño (Parte 1)	50%
Elaboración de una unidad didáctica (Parte 2)	25%
Resumen crítico de una conferencia, comunicación a un congreso, comentario de una película/caso/documental/experiencia docente, de artículos de prensa, etc., relacionados con la asignatura en cuestión, comentarios de texto (Parte 3)	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En general, para la parte 1 y 2, se utilizará esta rúbrica:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA B							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Presentación, formato y rigor	Adecuados. Corrección	2	1,5	1	0,5	0	Inadecuados. Incorrección.
Potencialidad pedagógica	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	No es original
Adecuación a las características psicoevolutivas del alumnado	Muy adecuado	1	0,75	0,5	0,25	0	Nada adecuado
Comprensión del temario	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	Pésima

Corrección de la escritura	Corrección	1	0,75	0,5	0,25	0	Incorrección
Creatividad	Muy creativo	2	1,5	1	0,5	0	No destaca por la creatividad

Para la parte 3, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA 1							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico) y coherencia	Bien organizado	1	0,75	0,5	0,25	0	Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuado
Presentación	Adecuada	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuada
Puntuación y expresión escrita*	Corrección gramatical y ortografía	1	0,75	0,5	0,25	0	Incorrección y faltas
Rigor	Uso adecuado de la terminología	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Uso inadecuado
Bibliografía	Se utiliza la necesaria y correctamente	0,5	0,4	0,25	0,1	0	No hay indicios de ello
Comprensión del tema	Excelente	4	3	2	1	0	Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Confusa, errada o ausente
Reflexión /argumentación	Coherente y acertada	2	1,5	1	0,5	0	Afirmaciones poco coherentes

\*Las faltas de ortografía restarán -0,5 puntos en esta parte del trabajo obligatorio.

### Criterios de calificación para la simulación de enseñanza de unidad didáctica

Los criterios para la evaluación de la exposición oral individual – que es uno de los ejercicios de la evaluación continua - son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	50%
Organización	10%
Rigor pedagógico	10%

Dominio del espacio y de los gestos. Corrección del atuendo. Corrección del uso del lenguaje adaptado a niños	10%
--	-----

<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
--------------	-------------

De la calificación del resto de ejercicios individuales o grupales hechos en clase se informará puntualmente al alumno al comienzo de realizarlo.

## 7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

La **Profesora responsable docente** es la encargada de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

**Horario de tutoría:** consúltese la plataforma *Moodle*.

**Herramientas para la atención tutorial:** a través de *Teams* y por correo electrónico.

## 8. Horario de la asignatura y calendario de temas

**Horario de la asignatura:** 4 horas semanales. Consúltese el calendario de clases en la web y en la plataforma virtual.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1 <sup>a</sup> - 2 <sup>a</sup> semana	
Presentación y Tema 1	Lección magistral Actividad de evaluación continua

3ª - 4ª semana	
Tema 2	Lección magistral Actividad de evaluación continua Sesión 1 del seminario de especialización
5ª - 7ª semana	
Tema 3	Lección magistral Actividad de evaluación continua Sesión 2 del seminario de especialización Sesión 3 del seminario de especialización
8ª semana	
Tema 4	Lección magistral Actividad de evaluación continua
9ª - 12ª semana	
Tema 5	Lección magistral Actividad de evaluación continua
13ª- 15ª semana	
Tema 6	Lección magistral Actividad de evaluación continua

**1. El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones y de la disponibilidad de los ponentes del seminario.**



## ANEXO I

### Escenario NUEVA NORMALIDAD

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma *Teams*.

#### 2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

## ANEXO II

### Escenario CONFINAMIENTO

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente que se seguirá en esta asignatura para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL.

#### 2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación a través de las modificaciones relativas al examen. (El trabajo obligatorio no sufre alteraciones).

##### **Examen: Prueba objetiva**

- Descripción: el examen se realizará a través del cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma *Moodle* de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta prueba consta de 50 preguntas, de las cuales, 40 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 7 preguntas cortas y 3 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 55 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.
- Criterios de evaluación:



- Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 50.
  - En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 punto sobre 50. En el resto de preguntas, no resta nada.
  - Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.